

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y ENPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

De los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y enplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, d contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1751

ARANZO HERNANDO, Antonio; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ofrecerle el procedimiento en causa por estafa á su mujer Isabel García, instruida por dicho Juzgado.

6178

ARGEMES RUIZ DEL VALLE, D. Manuel; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ofrecerle el procedimiento en causa por estafa á Dña Carmen Fernández, esposa de aquél, instruida por dicho Juzgado.

6261

1752

DESCONOCIDA; una tal María de Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibir declaración en causa por juegos prohibidos, instruida por denuncia hecha por la misma.

5414

1754

DÍAZ SEVILLA, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Conde de Aranda, número 13, local 13; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

6209

1755

FERNANDEZ BUSTRAGO, José Antonio; viudo, domiciliado últimamente en Arenas, provincia de Ordún (Alicante); comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado de instrucción de Yecla, para recibir declaración y ofrecerle el procedimiento en causa instruido sobre envenenamiento de Amparo Fernández Guardiola.

6189

1756

FERNANDEZ MORALES, Juan (a) el Bilbao; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 37, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para practicar la diligencia acordada en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

6203

1757

GARCIA GARCIA, Emilio; domiciliado últimamente en Casas Ibáñez (Albacete); comparecerá el dia 1 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar

juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, instruido contra el mismo.

6226

1758

GARCIA Y GARCIA, Victoria; vecino de San Juan de la Nava, que se dice debe hallarse en las minas de Bilbao; comparecerá ante la Audiencia de Ávila, á las diez del dia 18 de Julio próximo, como testigo al juicio oral en causa contra Gregorio Rueda.

6243

1759

GARCIA JURADO, Ana; domiciliada últimamente en Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida por el mismo Juzgado.

6197

1760

GONZALEZ APARICIO, Adolfo; domiciliado últimamente en la plaza del Progreso, 2, cochera; comparecerá el dia 4 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos-tratos, instruido contra el mismo.

6225

1761

HURTADO NAVARRO, Pedro; soltero, de cuarenta y tres años, se ignoran demás circunstancias; último domicilio, Linares, en donde comparecerá en término de diez días, á declarar en causa por desaparecida.

6250

1762

JURADO, Gertrudis; domiciliada últimamente en esta capital; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida por este mismo Juzgado.

6196

1763

La persona que se crea dueña de una caja de galletas y de una botella de jarabe de zarza, aprehendidas el dia 6 del actual, en la Ronda de Toledo, á los procesados Valentín García y Manuel Fernández, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para declarar en causa por supuesto hurto de dichos efectos, instruida contra los sujetos indicados.

6211

1764

LOPEZ SANTIAGO, Mariano; vecino de Navahondilla, que se dice hallarse en Buenos Aires; comparecerá ante la Audiencia de Ávila, el 12 de Julio, á las diez, como testigo en juicio oral, en causa contra Casiano Santiago, por disparo.

6244

1765

MARCOS CABRERIZO, Justo; domiciliado últimamente en Palacios de la Sierra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sales de los Infantes, para que preste declaración en causa por homicidio.

6257

1766

MARTINEZ PODELA, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, número 39, tienda; comparecerá, el dia 4 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

6227

1767

MENDOZA HOLGUIN, Antonio; domiciliado últimamente en la Travesía de las Pozas, número 4, bodega II; comparecerá el dia 4 de Julio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, instruido contra el mismo.

6224

1768

MOLINO, Guadalupe; de veinticinco años, natural de Villamero (León); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para prestar declaración en causa por intento de violación, instruida por dicho Juzgado; al propio tiempo se ofrecen á la mencionada Guadalupe Molino, las acciones á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

6246

1769

OLIVAR, Nicasio; domiciliado últimamente en la calle de San Bernabé, 2, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado.

6206

1770

RIAÑEZ FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reconocido por los Medicos forenses, en causa instruida por lesiones al mismo.

5406

Requerimientos.

Este apercibimiento de ser declarados responsables y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, d contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llamen y enplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, cautela y condiscusión de aquéllos, poniéndoles al dispositivo de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 658 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 564 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6249

ALONSO ASENJO, Eufemio; hijo de Vicente y Rufina, natural de Valladolid, soltero, de oficio comerciante, de veintidós años de edad, de 1,63 metros de estatura, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en la Habana (Isla de Cuba); procesado por la falta de concurrencia á la Caja de Valladolid, número 94; comparecerá, en el término de cuarenta días, que el Comisario Juez instructor del Recinto de la Armada de Galicia, número 19, en Jaén (Jaén) —Jaén 4-28 de Mayo de 1911— El Comandante, Juez instructor, Quiroga Agudo.

JG-2810

MINISTERIO DE

RELACIÓN de los documentos

Madrid, 16 de Junio de 1911.==Luque.

figura

ARTURO, RAMÓN (n) Pelegrín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión moralista, de treinta y ocho años, hijo de padres desconocidos; domiciliado ilícitamente en Barcelona, calle del Mediodía, número 8, cuarto tercero; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona.

6101 6558

BARRENA CORRALES, Carlos; natural de Portugalete, hijo de Teodoro y Nicolasa, de estado soltero, profesión ciliñero, de disciplineve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 5569

617/618

BRANCH ALCANTARA, Luis; profesión dependiente de diligencias; años de edad, de estatura baja, visto traje de americana, obscuro, con gorra; domiciliado

últimamente en la calle de Baños Viejos, número 8, primero-segundo, ó Escudillera, número 89, tercero-segundo; proceso por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia (Palacio de Justicia) de Barcelona. 555

BORRÀS FERREK, *síndrome*; hijo de Andrés y María, natural de San Bartolomé de Valtbrona, provincia de Barcelona, de veintitrés años de edad, oficio papelería; denunciado últimamente en San Bartolomé de Valtbrona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Sánchez Palopero, Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guardia en Lérida.—Lérida, 26 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Sánchez Palopero.

6104

BIENVENIDA MARTÍN, José; hijo de Francisco y de Concepción, natural de

Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, do oficio del campo, de veintidós años, sus señas personales se ignoran; domiciliado únicamente en Vélez-Málaga; procesado por haber intentado concentración; para que comparezca, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Diego Martín Martínez, primer Teniente del Batallón Cejallos de Tarifa, número 5, de guarnición en San Roque (Cádiz).—Se acuerda que, 21 de Mayo de 1911, sea el primer Teniente, Juez instructor, Diego Martín. JG-2793

GLOR

LA GUERRA

extraviados que se anulan.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
31 Marzo 1906.....	Coronel.....	D. Juan Hediger.....	Capitán.....	D. Andrés Soriano.
31 Diciembre 1902..	T. Coronel	» Andrés Clárés.....	Comandante..	» Rafael Jiménez.
19 Idem 1907.....	Comandante..	» Luis Sena Guerrero.	»	
6 Octubre 1905.....	Coronel.....	» Enrique Rodríguez.....	T. Coronel....	» Antonio Solís.
29 Diciembre 1908...	»	El mismo.....	Comandante..	» Angel Viñas.
1º Noviembre 1904..	»	D. Carlos Díaz.....	»	» Manuel González.
11 Mayo 1906.....	»	» Enrique Rodríguez.....	T. Coronel....	» Federico Delclós.
1º Noviembre 1907..	T. Coronel....	» Francisco Sánchez.....	Comandante..	» Luis Mallent.
1º Septiembre 1907..	»	» Manuel Estévez.....	Capitán.....	» Agustín de la Quintana.
1º Noviembre 1907..	»	» Francisco Sánchez.....	Comandante..	» Luis Mallent.
14 Abril 1910.....	Coronel.....	» Enrique Ambel Cárdenas.....	T. Coronel....	» Alfredo Meléndez.
12 Agosto 1902.....	»	» José Sánchez Parrón.....	Comandante..	» Evaristo Blasco.
10 Septiembre 1910..	»	» Alejandro Jiménez.....	»	» José Díaz.
8 Junio 1907.....	Comandante..	» Leocadio Durán.....	T. Coronel....	» Joaquín Requena.
13 Julio 1909.....	»	» Juan Balleja.....	Coronel	» Ernesto de Lera.
17 Mayo 1907.....	»	» Leocadio Durán.....	»	» José Santapau.
17 Marzo 1905.....	Capitán.....	» Antonio Moreno.....	Comandante..	» Manuel Adinst.
1º Octubre 1903....	Coronel.....	» Enrique Quintela.....	T. Coronel....	» Antonio Solís.
1º Noviembre 1903..	»	El mismo.....	Comandante..	» Cayetano Alvear.
30 Idem 1905.....	T. Coronel....	D. Faustino Hortigosa.....	Comandante..	» Antonio Sanudo.
Idem.....	»	El mismo.....	»	El mismo.
20 Noviembre 1901..	»	D. Arturo de Urgell Ingla.....	»	D. Evaristo Gómez Urrutia.
15 Febrero 1905....	Coronel.....	» Joaquín Freyre de Andrade.....	»	» Pasqual Perea.
5 Mayo 1909.....	»	» Amado Enseñat Gata.....	»	» Narciso Botet.
4 Noviembre 1898..	T. Coronel....	» Benigno Aznar Cabajo.....	Capitán.....	» Aniceto González.
7 Marzo 1900.....	»	» Francisco Sterling.....	Comandante..	» Manuel Sánchez Osorio.
4 Idem 1905.....	Coronel.....	» Agustín Lucio.....	»	» José Junquera.
Idem.....	»	El mismo.....	»	El mismo.
Idem.....	»	Idem.....	»	Idem.
1º Idem 1909.....	»	Idem.....	»	Idem.
Se ignora.....	T. Coronel....	D. Guillermo Cabestany.....	Coronel.....	D. Francisco Masaller.
1º Agosto 1904....	»	» Manuel Elías.....	»	» José Duarte.
Idem 1903.....	Comandante..	» Leandro L. Doriga.....	»	» Victoriano Olóriz.
Idem 1904.....	»	» Manuel Campo.....	»	» Manuel Mesiú.
Idem 1899.....	T. Coronel....	» Severino Sánchez.....	Coronel	» Federico Navarro.
20 Septiembre 1909..	Capitán.....	» Raimundo da Hita.....	T. Coronel....	» Lino Galán Pujol.
1º Noviembre 1905..	Coronel.....	» Alberto Antón Vivas.....	Comandante..	» Antonio Oleo Zitto.
25 Idem 1908.....	»	» José Iturmendi.....	»	» Miguel Vidal.

primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. José Cano Coll, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, do no efectuarlo, será declarado rebeldé.—Palma, 27 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, José Cano. JG—2364

6106

BUELGA FERNANDEZ, *Santander*, hijo de Juan y de Bernarda, natural de Villoria (Oriego), do estado soltero, jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Valdelafaya, Concejo de Pola de Laviana; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante don Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Lealtad, número 30, de guaranición en Burgos.—Burgos, 22 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—2821

6107

CARRION SANCHEZ, *Fernando*; natural de Paredes de Nava (Palencia), casado, ensajero, de veinticinco años, ambu-

lante; procesado por el delito de tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, á presar de declaración indagatoria y constituirse en prisión.

5619

6108

CASTELLÓ DEU, *Pedro*; natural de Fleuvá, provincia de Gerona, de estado casado, profesión pescador, de cincuenta y dos años, hijo de Sebastián y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Muntaner, número 4, bajos (Pueblo Nuevo); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona (Palacio de Justicia).

5554

6109

CASTRO MATEO, *Domingo*; de veinticinco años, soltero, profesión sus labores, habitó en Madrid en la calle de la Paloma número 3, patio, y plaza del Alamillo, número 4, principal, de ignorado paradero; procesada con otros por sustracción de

niños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta capital, con objeto de ser oído en la causa que se sigue contra él por el delito de ser declarada rebeldé.—El que se presenta á fuerza habrá de ser detenido y se ruega á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la detención, captura y prisión de la referida persona, y á mi disposición en la Oficina del Partido, para tenerlo en custodia, en el término de treinta días.

6110

COLOM SABATER, *Pedro*; hijo de José y de Magdalena, natural de Capellades, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio tejedor, de veintiún años, de esta ciudad, cuyas señas son: pelo negro, ojos al pelo, ojos negros, nariz regular, orejas salientes, boca regular, color sano, estatura 1,678 metros; domiciliado últimamente en Capellades; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Sánchez Palmero, Capitán, Juez instructor.

CORPORACION INFANTERIA DE LA ALBUERA, número 26, de guarnición en Lérida, 27 de Mayo de 1911.—El Capitán Juez instructor, José Sánchez, JG—2847

6111

FRONTERAS POBLACION, *Julian*; hijo de Dionisio y Cipriana, natural de Vitoria (Vizcaya), soltero, de oficio carpintero, de veintidós años de edad, de 1,65 metros de estatura; domiciliado últimamente en Valparaíso (Chile); procesado por falta de concentración á la Plaza de Valladolid, número 93; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, en Burgos (Burgos).—Jaca, 28 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Águado, JG—2841

6112

GARAO LAIQUERTA, *Mariano*; hijo de Francisco y de María, natural de Magallón, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesional jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Magallón; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Montaña de Artillería, Victorino Pastor Pérez, en Barcelona, para que hacerlo se lo declarará rebelde y, si tal el perjuicio á que haya lugar,.—Barcelona, 27 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Pastor Pérez, JG—2847

6113

GIL ALADRO O LADRO, *Pascual*; de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en ésta, barrio de Las Corts, Torre Esmeralda, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, en esta ciudad. 5537

6114

HUESTER O QUIRICO (se ignoran los apellidos) domiciliado últimamente en la Plaza de Miralles, parroquia de San Martín de València, bajo de Pola de Siero; procesado por robo violento de Faustino Balles, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón. 5579

6115

JAL PARRE, *José*; hijo de Juan y María, natural de Santa María de Miralles, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba creciente, pelo castaño, pelo moreno, estatura media; domiciliado últimamente en la Plaza de Miralles; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Palomero, Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida, Lérida, 26 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, José Sánchez. JG—2849

6116

FERNANDEZ, *José*; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bebones, término municipal de Tineo; procesado por la prisión y cárcel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de notificársele el acta de su procesamiento, prestar declaración incagatoria y constituirse en prisión provisional decretada en el número 14 del año actual. 5584

6117

FERNANDEZ CANGA, *Herminio*; hijo de Faustino y Ceninira, natural de Barruelo (Palencia), de estado soltero, oficio minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casuca da Sama (Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 29 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—2828

6118

FERNANDEZ GARCIA, *Luis*; hijo de Colestino y Martina, natural de Puente de Sama, Concejo de Langreo (Oviedo), de estado soltero, herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Puente de Langreo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 29 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—2824

6119

FERNANDEZ GONZALEZ, *Victor*; hijo de Eduardo y de Epifanía, natural de Llanio, de estado soltero, estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pola de Labiana (Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 29 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. JG—2822

6120

FERNANDEZ MARTINEZ, *Pedro Gregorio*; hijo de Ramón y de Isidora, natural de San Ildefonso, Ayuntamiento de Castropol (Oviedo), soltero, propietario, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Castropol (Oviedo); procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Ernesto Morazo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santander, 24 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Ernesto Morazo. JG—2868

6121

FERNANDEZ MASCATO, *José*; hijo de Juan y Teresa, natural del Grove (Pontevedra), de estado casado, profesión pescador, de cuarenta años de edad, socio de la traina Esperanza; dicho individuo presentó en esta Comandancia una denuncia contra los niños Lois Manuel, Prol Antonio y Prol Benito, naturales del Grove, como autores de haber quemado dicha traina; domiciliado últimamente en el Grove; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, teniente del Navío D. José García de Quesada y Ferrer, á fin de ratificarse en dicha denuncia que presentó al señor Comandante de Marina de esta provincia el 12 de Octubre último, y para la práctica de diligencia en el mismo.—Villagarcía, 29 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM—2798

6122

FERNANDEZ NOGUERAS, *Antonio*; hijo de Juan y Dolores, natural de Ma-

taró (Barcelona), de estado soltero, de oficio mediero, de veintiún años de edad, su estatura 1,635 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca barba, boca regular, color sano, frente despejada, aire suelto, pronunciación fácil y acentuado en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, contando desde el día en que se publique esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Pedro Torres Padilla, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en Vitoria (Álava).—Vitoria, 23 de Mayo de 1911.—Pedro Torres. JG—2796

6123

FIRLA CRISTOFOL, *Ramiro*; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Badalona (Barcelona), de veinte años de edad, soltero, de oficio albañil; apercibido últimamente en Badalona; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Federico García Fernández, sito en el Cuartel del General Loma, en Vitoria.—Vitoria, 26 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico García. JG—2797

6124

FORENT PLA, *José*; hijo de José y de Julia, natural de Catella, Ayuntamiento de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, nariz regular, barba poena, estatura un metro 631 milímetros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor D. Enrique Yáñez Orjales de la octava Comandancia de Tropas de Administración Militar, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 26 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Enrique Yáñez. JG—2835

6125

FUENTES MIRA, *Manuel*; hijo de Bernardo y Josefa, natural de Aro, término municipal de Negreira, provincia de Coruña, de estado casado, labrador, de treinta y cuatro años de edad, es de estatura regular, color trigueño, pelo, cejas y pectorales color castaño obscuro, ojos también castaños, nariz y boca regulares, visto chaqueta, chaleco y pantalón negros, camisa blanca, usa sombrero castaño y calza botas-guantes; dicho sujeto se hallaba domiciliado últimamente en Aro; se halla procesado por el delito de lesiones y debe comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Negreira, con el fin de rendir indagatoria. 5625

6126

GALIMANY VILA, *Antonio*; hijo de Antonio y de Margarita, natural de Tremp de Munt, provincia de Barcelona, de estado soltero, oficio corrajero, de veintiún años de edad, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Tremp de Munt; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Sánchez Palmero, Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida.

rida.—Lérida, 26 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Sánchez.
JG—2850
6127

GALOFRÉ CAMPANÉ, Juan; hijo de Casimiro y de Josefina, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad, cuyas señas son: pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, su estatura un metro 690 milímetros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 5556

JG—2854
6128

GALOFRÉ CAMPANÉ, Juan; hijo de Casimiro y de Josefina, natural de Barcelona (distrito séptimo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona (distrito séptimo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Babio Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Jesús Babio. 5557

JG—2856

GALLEGO GARCÍA, Francisco; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Tánger, de estado soltero, de profesión relajero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Casimiro Rojo Matamoros, Capitán del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de garnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 26 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Casimiro Rojo. 5558

JG—2857

GARCÍA ASCUAGA, Vicente; hijo de Carlos y de Rosa, natural de Oviedo (Oviedo), de estado soltero, de oficio maquinista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torre de Abajo, concejo de Langreo (Oviedo); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante don Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de garnición en Burgos.—Burgos, 30 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. 5559

JG—2858

GARCÍA EXPÓSITO, José; hijo de José y de Emilia, natural de Málaga, de estado soltero, de oficio panadero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por haber faltado a concentración; para que comparezca, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Sebastián Máximo Carreras, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de garnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 21 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Sebastián Máximo. 5560

JG—2793
6132

GIL ARNAL, Casimiro; natural de Embun (Jaén), casado, profesión emplea-

do, de treinta y tres años, hijo de Julián y de Manuela; domiciliado últimamente en ésta, calle Puerto Nuevo, 21, Segundo piso; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 5556

6133

GOMEZ PÉREZ, Francisco; hijo de Pedro y de María, natural de Canuda Vieja, Ayuntamiento de ídem, provincia de Teruel, labrador, soltero, de veintiún años de edad, de estatura 1,620 metros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor D. Enrique Sanmartín Avila, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Enrique Sanmartín. 5557

6134

GONZALEZ MORENO, Manuel & Agustín Manuel; natural de Ocaña, provincia de Toledo, de estado soltero, profesión vendedor, de veinticinco años, hijo de Juan y Luisa; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 5558

6135

HERNANDEZ GARCIA, Juan; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Málaga, de estado soltero, de oficio alfarero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por haber faltado a concentración, para que comparezca, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Sebastián Máximo Carreras, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, de garnición en San Roque (Cádiz).—San Roque, 21 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Sebastián Máximo. 5559

6136

HERNANDEZ TRAJANQUES, Melchor; hijo de Victor y Beatriz, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), soltero, de oficio sirviente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por falta de concentración a la Caja de Valladolid, número 8; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Galicia, número 13, en Jaén (Jaén).—Jaén, 28 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. 5560

6137

HERRENO BLANCO, Jenaro; natural de Gijón (Oviedo), de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años, hijo de Toribio y de Isidora; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5561

6138

HIGASHI SAMAI, Hiro; natural del Japón, profesión visitante, de unos veinticinco años, muy moreno, con pelo bigote negro, de estatura más bien baja que alto, visto traje rojo chocolate abatido, zapatos negros de botones y goma casi del mismo color y de paños; domiciliado últimamente en el atelier calle de la Blanca, feria de Madrid; procesado por evasión de una multa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en dicha causa; 5562

al propio fin que se encarría su prisión, caso de averiguarse su paradero.

6139

IGLESIAS GRANDS, Gabriel; hijo de José y de Manuela, natural de San Ildefonso (Oviedo), de estado soltero, oficial pasajero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Ildefonso (Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Nemesio Angulo López, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de garnición en Burgos.—Burgos, 29 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Nemesio Angulo. 5563

6140

IGLESIAS MORANA, Manuel; hijo de Joaquín y Pastora, natural del Grove (Pontevedra), divorciado casado, profesión pescador, lecuertero y tres años de edad, socio de la tripulación *Espanola*; oficial individuo presentó en esta Comandancia una denuncia contra los niños Luis Manuel, Pío Asturiano y Pepe Benito, tripulantes del *Grove*, como autores del robo y quemando el velero *Embarcación* domiciliado últimamente en el *Grove*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada D. José García de Quiros, y Ferrer, a la fecha citado, residiendo en la localidad de Marina de este país; el 1 de Mayo distinguió para la práctica de diligencias en el mismo *Grove*.—Villaviciosa, 1 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, José García de Quiros. 5564

6141

JAIK, Oscar; de nacionalidad alemana, de estado soltero, profesionero, de veintinueve años de edad, de estatura regular, rubio, de ojos azules, con una cicatriz profunda en el lado izquierdo de la cara, cejas de la pierna derecha; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de hurto y asalto, y ya denunciado en su calidad de criminal; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, si es de Vitoria, para notificarse el auto de proselitismo y llevar a efecto su prisión.

6142

LETTAYO GUERRA, Manuel; hijo de Juan y Manuela, natural de Arnedo, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años, de estatura alta, pelo castaño, ojos azules, rubio, con una cicatriz en la sien, vestido con pantalón de paño, y camisa blanca con faldas negras, y zapatos de cuero blancos; procedente de la localidad de Oviedo (Asturias), donde vivió hasta la edad de diecisiete años; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor, si es de Vitoria, para declarar en dicha causa; ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 5565

6143

LOPEZ GAISÁN, Pedro; hijo de Ruperto y de Angelita, natural de Cubilla de Cercato, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión jornalero, de avanzada y seis años de edad, av. circa 1,60 mts. de altura, de pelo negro, ojos azules, rubio, con una cicatriz en la sien, vestido con pantalón de paño, y camisa blanca con faldas negras, y zapatos de cuero blancos; procedente de la localidad de Santander, donde vivió hasta la edad de diecisiete años; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería del Príncipe, número 8, don

Carlos Gil de Arévalo, residente en la Plaza de Oviedo, para hacerle entrega de los alcances que le resultan en el ajusto, como licenciado del Batallón del Principado de Asturias, y al cual sigue expediente de desaparecido, advirtiéndole que una vez transcurrido el plazo fijado, si no se presenta lo serán entregados a su familia dichos alcances.—Oviedo, 27 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Gil. JG—2863

6144

LOPEZ FERNANDEZ, Abdón; natural de La Fábrica, provincia de Oviedo, nació el día 26 de Enero de 1881; domiciliado últimamente en La Fábrica, hijo de Gregorio y de Luisa; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel del Rebello, de la Plaza de Ceuta.—Ceuta, 18 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Itacio. JG—2833

6145

LIAZO QUINTANA, José; hijo de Francisco y de Ana, natural de Figueras, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, sin señas particulares y sin defectos físicos, desempeñándose también sus señas personales; domicilia lo fijó en menor en Figueras (Gerona); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. José Cetrino Ferrer.—Dado en Barcelona el 26 de Mayo de 1911.—José Cetrino. JG—2819

MALET MASACCHI, Juan; hijo de Jaime y de Juana, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de estado soltero, de veintiún años de edad, de oficio labrador, ignorando sus señas, de estatura 1,800 metros; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Sánchez Palmero, Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida.—Lérida, 26 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Sánchez. JG—2852

6146

MARTIN GARCIA, Juan; natural de Ceán, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, nació el dia 20 de Abril de 1889; domiciliado últimamente en Ceán, hijo de Antonio y de Josefa; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel del Rebello, de la Plaza de Ceuta.—Ceuta, 18 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Rubio. JG—2832

6147

MARTINEZ SAENZ, Isidro; hijo de Saturnino y de Enciso, natural de Enciso, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión dependiente, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Enciso; procesado por faltar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Logroño, en el término de diez días.

6148

MEDINA DIEZ, Manuel; hijo de Lino y de Luisa, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas son: pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba gris clara, boca regular, color sano, su estatura un metro 605 milímetros; domiciliado últimamente en Bar-

celona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Sánchez Palmero, Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida.—Lérida, 27 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Sánchez. JG—2846

6149

MINGUITO TABLADA, Eugenio; natural de Quemada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Santiago y Segundo; domiciliado últimamente en Quemada; procesado por faltar; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Soria, para hacerse saber las conclusiones del escrito de calificación fiscal y otras diligencias.

6150

MIRÁN LANIO, Jacinto; hijo de Nicolás y Antonia, natural de Santa María de las Huertas (Soria), soltero, jardulero, de veintiún años, sin señas personales, por no constar en la filiación; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden circular de 6 de Febrero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36 de guarnición en esta Plaza, D. Luis Más Montañón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldío.—León, 27 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Más. JG—2859

6151

MIRALLES FERNANDEZ, Fernando; hijo de Fernando y de Milagro, natural de Pego, provincia de Alicante, de veintiún años, señas ignoran; domiciliado últimamente en Pego (Alicante); procesado por falta grave de primera concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez, don Gundemaro Palazón y Yebra, primer Teniente del Batallón Guardia de Madrid, número 2, en Alcalá de Henares.—Alcalá de Henares, 1º de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez, Gundemaro Palazón. JG—2814

6152

MONTEAGUDO OLMO, Antonio; natural de Morella, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Andrés y Josefa; domiciliado últimamente en Morella; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia.

6153

MORA MORELL, Eugenio; hijo de Jaime y de Ramona, natural de Pobla de Claramunt, de estado soltero, profesión trapero, de veintidós años de edad, pelo negro, ojos al pelo, ojos negros, nariz regular, color sano, su estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Pobla de Claramunt; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante D. José Sánchez y Palmero, Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida.—Lérida, 27 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Sánchez. JG—2845

6154

MORILLAS SALVADOR, Antonio; hijo de Manuel y María, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,690

metros; domiciliado últimamente en Leteámena de las Torres, provincia de Almería; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Fernández de Toro y Moix, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga; advirtiéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde, variando el perjuicio a que haya lugar.—Málaga, 26 de Mayo de 1911.—José Fernández de Toro y Moix. JG—2860

6155

OLANO MARANÓN, Eusebio; hijo de Francisco y Josefa, natural del Villar, provincia de Vitoria (Álava), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oñate (Guipúzcoa); procesado por haber faltado a concentración, dispuesto en Real orden de 6 de Febrero último (D. O. número 29); comparecerá en el término de veinte días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Félix Fernández Diaz, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Málaga).—Dado en Sidi-Musa, 4 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Félix Fernández Diaz. JG—2855

6156

OLIVE CREIXELL, Antoni; hijo de Jaime y de Josefa, natural de Capellades, provincia de Barcelona, profesión del comercio, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Capellades; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante D. José Sánchez Palomo, Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, de guarnición en Lérida.—Lérida, 26 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Sánchez. JG—2848

6157

PENELAS SERRANO, José; natural de Lugo, de veintitrés años, hijo de Tomás y Tomasa, soltero, vendedor ambulante, residente en Gijón; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, a ser empleado en causa por lesiones.

6158

PEREZ GALERO, Francisco (a) Zumbito; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión sombrerero, de diez años; domiciliado últimamente en Sevilla, Contreras, 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

6159

PEREZ NIETO, Antonio; hijo de Manuel y Rufi; natural de Matamá, Ayuntamiento de Bouzas (Pontevedra), de estado soltero, de veintidós años, alistado en el Reemplazo de 1910 por el Ayuntamiento de Vigo; procesado por haber faltado a concentración para su ingreso en fiestas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Ignacio Fernández y Castillo, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Ignacio Fernández. JG—2818

6160

PERTINA RANDES, Juan; hijo de Máximo y de Narcisa, natural de Sestao, Ayuntamiento de idem, provincia de Viz-

caya, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura un metro 622 milímetros, ignorándose las demás señas personales por carecer de ellas su afiliación; domiciliado últimamente en Sestao, provincia de Vizcaya; al cual se le sigue expediente por falta de incorporación éllas; comparecerá en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Matías Muñiz López, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León, 28 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Matías Muñiz. JG—2856

6161

PICÓ MARTÍ, Juan; hijo de Juan y Concepción, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio pintor, de veintiún años, cuyas señas son: pelo castaño, cejas at pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, su estatura un metro 549 milímetros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Sánchez Palmero, capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Albuera, número 26, de guarnición en Lérida.—Lérida, 27 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Sánchez. JG—2844

6162

PONT BARBARROJA, Mo^{te}ste; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Aramunt, parroquia de Aramunt, Ayuntamiento de Aramunt, Juzgado de primera instancia de Tarragona, provincia de Lérida, Capitanía General de la cuarta Región, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aramunt; procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y boletín Oficial de la provisión de Lérida, ante Juez instructor, don Manuel García Álvarez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, para responder á los cargos que se resuelven en el expediente, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde; parámetro el perjuicio á que haya lugar.—Tuy, 20 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Manuel García Álvarez. JG—2795

6163

PRIETO FERNANDEZ, Esteban; hijo de D. Lorenzo y de D^a Petra, natural de Requejo y Cornis, provincia de León, su estado soltero, de profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Requejo y Cornis, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, según lo Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Víctor Fresneda Escalante, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 23 de Mayo de 1911.—Víctor Fresneda. JG—2870

6164

RAVENTÓS VENTURA, Pedro; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Castellot y Jornal, provincia de Barcelona, su estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas son: pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, su estatura un metro 610 milímetros; domiciliado últimamente en Castellot y Jornal; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Sánchez

Palmero, Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Albuera, número 26, de guarnición en Lérida.—Lérida, 27 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Sánchez. JG—2842

6165

RAVENTÓS VENTURA, Pedro; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Castellot y Jornal, parroquia de San Pedro de Castellot, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio labrador, edad veintidós años, y sus señas son estas: pelo castaño, ojos pardos, cejas pobladas, color moreno, nariz regular, barba poca, boca regular, sabe leer y escribir, y domiciliado últimamente en Castellot y Jornal, partido judicial de Villanueva y Geltrú, de la citada provincia; es procesado por la falta de concentración de reclutas, y debe comparecer en el término de treinta días, contados á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor del quinto Regimiento mixto de Ingenieros, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa); D. Mariano Campos y Tomás.—San Sebastián, 26 de Mayo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Campos. JG—2869

6166

RESINA PALLARÉS, Juan; natural de Barcellona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domicilio se ignora; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabellina Canaria, número 74, en el Cuartel de Alfonso XIII, de esta lo calidad; en su diligencia, que d^r no efectuarlo así, se le declarará rebelde, con arreglo al artículo 631 del Código de Justicia Militar.—Coruña, 22 de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Blanco Novo. JG—2834

6167

RICOY OLVEIRA, José; natural de Noya, de oficio marinero; domiciliado últimamente en Noya; comparecerá, bien interesado ó paciente más cercano, en el término de treinta días, ante el Juzgado de Marina, de la Audiencia de Muros, para ser notificado de la resolución definitiva, recabada en la sumaria de su juicio de los tripulantes del bote *Montejo*, folio 624 de Noya.—Muros, 30 de Mayo de 1911.—Federico An^r. JM—2881

Juzgados de primera instancia.

De anexo de los Juzgados de primera instancia de

MADRID

Por el presente se anuncia por primera vez la solicitud formulada por D. Juan López Herrero, como apoderado de don Mariano Crisóstomo Lugo, interesando la devolución de la fianza que este último señor constituyó para garantizar el buen ejercicio del cargo de Registrador de la Propiedad, interino, del distrito de Misamis (Islas Filipinas), que desempeñó durante la dominación española en esas islas; y se cita á todos aquellos que tuviesen alguna reclamación que deducir contra el D. Mariano Crisóstomo Lugo, por actos realizados por él mismo en el ejercicio del expresado cargo de Registrador de la Propiedad, interino, de Misamis, á fin de que en el término de tres meses, á contar desde la finsión de este anuncio en la GACETA DE MADRID, la formulon

ante el Juez decano de los de primera instancia e instrucción de esta Corte, por quien se instruya el correspondiente expediente de devolución de la repetida fianza.

Madrid, 12 de Junio de 1911.—El Juez decano, Alberto Vela.—El Secretario, Antonio Aguilar. JO—3157

BARCELONA

En los autos de quiebra de la Sociedad P. y J. Comas, en liquidación, pendiente en el Juzgado del distrito de la Lleida, bajo la actuación del infrascrito Escrivano, en Junta general de acreedores, celebrada en 10 del corriente mes, fueron elegidos Síndicos de la misma quiebra, don Luis Martí Colomer y Pascual, habiente calle Paseo de Gracia, 83 primo; D. José Faure y Bufarà, habitante calle de Berme, 127, segundo, y D. Claudio Bierry Costa, habitante en la calle del Bruch, 35, segundo.

Lo que se hace público por medio del presente edicto á los efectos legales procedentes.

Barcelona, 19 de Junio de 1911.—El Escrivano, Eugenio Sarmiento. X—1405

CORUÑA

D. Perfecto Infanzón y Lanza, Juez de primera instancia de Coruña.

Hizo público que D. Ambrosio, don Jo^r 6. D. Luis y D^a María Canosa Costa, intervenían la finca de su marido Pedro López Alberdi, Francisca Canosa Agüero, María Canosa Rigo, Isabel Canosa Lema, Francisca Canosa Lema, Cri^rtributaria Canosa Lema, María Canosa Pages, Preciosa Canosa Monzo, Alejandrina Canosa Monzo, con su marido Manuel Fernández Pedreira, Luisa Canosa López, con el suyo, Ramón Sonevia Vatino, Francisco Canosa López, Simeón Canosa, J^r 6. Tagus Canosa, Manuel Tagus Canosa, Teresa Sonevia Canosa, María Manuela Sonvia Canosa, Dolores Canosa Tagus, con su marido Alonso Lemus; Juana López Ca^rosa, con el suyo; Manuel Espanadín N., Teresa Espanadín Graño, Alejandro Canosa Tagus, Francisco Sonevia Canosa, con el suy^r muerto Méndez Bañe, Mariano Canosa Tagus, María Josefa Sonevia Canosa, Francisco Lemus Monzo, Beltrina Martínez Rodríguez, madre de Argumiro Canosa Martínez; Antonio Monzo Santiago, María Grañu Monzo, con su marido Modesto Carril Vaiñu; María Josefina Grañu Monzo, Antonio Canosa Tagus, Antonio Romar González, como representante legal de sus hijos menores Víctor M. I. Canosa; Juan Manuel y Teresa Lemus Canosa; José P. Berria Canosa, con su marido Manuel Romar Berria y Antonio Canosa N., parientes colaterales s^r en quinto, sexto y séptimo grado d^r; D. Juan Antonio Monzo López, natural d^r la villa de Camariñas, hijo legítimo de D. Francisco y de D^a Nicanora, vecino que fué de esta ciudad, en la que falleció en 13 de Diciembre de 1884, promovieron por medio del Procurador Monzo, la oportunidad demanda en juzgo universal sobre adjudicación de los bienes dejados por dicho señor, y á los cuales hizo referencia en el testamento que otorgó ante el Escrivano de este mismo capital D. Francisco Chaves y Alcalde, el 20 de Julio de 1880.

Y en virtud de lo acordado en dicho juicio, se llama por este tercero y último edicto á los que se crean con derecho á los bienes dejados por el D. Juan Antonio Monzo López para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado, en el término

no de los meses, a contar desde la fecha de la publicación en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que no será oída el que no comparezca dentro de este último plazo.

Cornic, 13 de Julio de 1911.—Perfecto Infanzón.—El Escrivano, Licenciado Antonio Conceiro y Vales. X—1412

MADRID—CHAMBERÍ

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con fecha 29 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en autos civiles sobre pago de cantidad por virtud de un préstamo hipotecario, se hace a la venta en pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo, la siguiente finca:

Un solar situado en la manzana 244 bis del casancho de esta capital, distrito municipal y partido judicial de Buenavista, limitando al Este, su única fachada, con la calle de Núñez de Balboa, en una longitud recta de 25 metros; al Norte, ó derecha, entrando, con jardín de la casa del Excmo. señor Góndola Bochicúa, en una línea recta, que forma con la anterior un ángulo casi recto, y con una longitud de 42 metros 65 centímetros, hallándose la intersección de las dos líneas mencionadas a 33 metros 34 centímetros de la intersección de la alineación oficial derecha de la calle de Vista, con la alineación oficial izquierda de la calle de Núñez de Balboa; al Oeste, con pared de la linea de D. Luis Sanz del Ocejo, en una longitud recta de 25 metros, que forma ángulo recto con el lindero anterior, y al Sur, curvando el perímetro, con el solar número 5 de la misma manzana, en una extensión recta de 42 metros 58 centímetros, hallándose la intersección de este último lindero con la linea fachada a 60 metros 3½ centímetros de la intersección de las alineaciones oficiales antedichas de las calles precisadas.

En parte de la superficie que ocupa el solar descrito, está construido un hotel, que consta de plantas sótanos, baja, principal y segundo, que también sale a subasta en unión de dicho solar.

Y para el rocambo de todo ello, se ha señalado el día 19 de Julio próximo a las diez de la mañana, en la Sala de audiencia del referido Juzgado, sito en el piso principal de la casa número 1 de la calle del General Castaños, y se advierte que los autos y las constancias del Registro a que se refiere la regla 4.º del artículo 131 de la nueva ley filo escrivano, estarán depositados en la Secretaría de D. Félix Grases Vila; que se entenderá que todo litigador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, constituirán subsistentes, entendiéndose que el recaudante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del romate; que el tipo que sirvió para la primera subasta fué el de 210.000 pesetas, y para la segunda el de 180.000 pesetas, y que para tomar parte en esta tercera deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de la cantidad por la cual se asunció la venta por primera vez.

Madrid, 22 de Junio de 1911.—El Secre-

tario, F. Grases Vila.—V.º B.: El Juez de primera instancia, José Martínez Enríquez. X—1494

MADRID—CHAMBERÍ

Por el presente y en virtud de providencia dictada con fecha 16 del mes actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en autos civiles de juicio declarativo de mayor cuantía, se hace a la venta, en pública subasta, doble y simultáneamente, en dicho Juzgado de Chamberí y en el de primera instancia de Alcalá de Henares, la siguiente finca:

Un solar situado en el barrio de recoros titulado la Concepción, término de Canillas, en la calle de las Navas de Tolosa, sin número, con una superficie de 22.500 pies cuadrados, equivalentes a 1.740 metros 84 decímetros y 54 centímetros, que mide de fachada: Mediodía, 75 pies; las medianeras derechos 6 izquierda a Oriente y Poniente, 300 pies cada una, y el testero a Norte otros 75 pies, y linda por la derecha, entrando, con terreno de D. Manuel Heredia y Ruiz, por la izquierda, con el mismo, y por el testero, con tierras de los herederos de Palacios; cuyo solar salte a subasta por la suma de 6.113 pesetas 87 céntimos, en que ha sido resuelto.

Y para el rocambo del mismo se ha señalado el día 22 de Julio próximo, a las diez de la mañana, en la Sala de audiencia del referido Juzgado de Chamberí, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, piso principal, y en el de Alcalá de Henares; y se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del tipo del remate; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo, y que los títulos de propiedad estarán depositados en la Secretaría para que puedan examinarios los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos y sin tener derecho exigir ningunos otros.

Madrid, 20 de Junio de 1911.—El Secretario, F. Grases Vila.—V.º B.: el Juez de primera instancia, José Martínez Enríquez. X—1413

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 292 de orden del año 1910, contra Trifón Plaza Díaz, por lesiones, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 29 de Octubre de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Luis Ponce de León, y Adjuntos D. Enrique de Cárdenes y D. Fernando Insua; habiendo visto las procedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Mr. Mauricio Raymond, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

•Fallamos que debemos condonar y condenamos a Trifón Plaza Díaz a la pena quince días de arresto menor y al pago de los del juicio; y mandamos sea incluido en la relación de rebeldes que en su día se publicará en la GACETA DE MADRID a virtud de haber sido citado por la misma, e ignorarse su domicilio y paradero exacto y todo después de ser firme la sentencia.

•Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Enrique Morales.—Ll. cardo Plá.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León y Gayte, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al denunciado Trifón Plaza Díaz y se inserte en la GACETA DE MADRID, expido la presente, que firmo y sello con el de este Juzgado, en Madrid a 16 de Junio de 1911.—José Luis Ponce de León. JO—6166

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 197 de orden correspondiente a este año, contra Mr. Mauricio Raymond, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 10 de Junio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. José Luis Ponce de León, Adjuntos D. Enrique de Cárdenes y D. Fernando Insua; habiendo visto las procedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Mr. Mauricio Raymond, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

•Fallamos que debemos condonar y condenamos a Mr. Mauricio Raymond, a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y mandamos se notifique la parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE MADRID, en razón a ignorarse el paradero del denunciado y denunciante Francisco Triviño Martínez.

•Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Barique Cárdenes.—Fernando Insua.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciante Francisco Triviño Martínez y al testigo Mr. Mauricio Raymond, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 20 de Junio de 1911.—José Luis Ponce de León. JO—6262